

REDACCION
Calle de San Bartolomé núm., 32
(Antes oficinas de Correos)
ADMINISTRACION
LIBRERIA DE JOSÉ TOUS
Plaza de Cort, 14 y 16.

LA ULTIMA HORA

Diario ilustrado de la noche.—El de más circulación

PRECIOS DE ABONO

	Pesetas
Un mes: España.	5'02
Extranjero.	1'25
Ultramar.	1'50

Número suelta 5 céntos.

AÑO V

Palma de Mallorca.—Miércoles 4 de Mayo de 1898

NÚM. 1565

Por telégrafo

(Prohibida la reproducción)

Congreso

Madrid 3 (3-40 t.)

A la sesión celebrada esta tarde en la cámara popular ha asistido extraordinaria concurrencia, lo mismo en las tribunas destinadas al público que en los escaños de los diputados.

Se esperaba con verdadera ansiedad la interpelación del Sr. Salmerón acerca de los sucesos de Filipinas atribuyéndola mucha importancia política.

El despacho ordinario ha sido escaso y después del mismo se ha levantado el Sr. Salmerón empezando su discurso con la proposición de que se otorgue un voto de admiración á los heroicos marinos españoles que pelearon en la bahía de Manila derramando su sangre por la patria.

Hace un entusiasta elogio de los bravos marinos de nuestra escuadra, principalmente del Sr. Cadarso, comandante del *Reina Cristina*, que supo morir como un valiente.

Después, hablando de la guerra con los Estados Unidos, dirige graves censuras al Gobierno, que producen enérgicas protestas en la mayoría liberal y en los conservadores.

Culpa de imprevisión é ineptitud á los ministros que nos gobiernan, afirmando que el desastre de Filipinas se hubiera evitado sin duda con hombres de talento é iniciativa al frente del ministerio.

Hace extensivas sus acusaciones á los Gobiernos monárquicos anteriores, sobre todo al actual acusándole de tener poco amor á la patria.

El presidente del consejo de ministros Sr. Sagasta, en nombre de aquél, se asocia de todo corazón al voto de admiración hacia los marinos de nuestra escuadra; pero pide que la Cámara facilite al gobierno los medios necesarios para defender la patria y afianzar las instituciones, que son la única salvación nacional, pues todos los intereses de los españoles se resumen en ellas.

Estas palabras del Sr. Sagasta arrancan vivas protestas á los republicanos y carlistas.

El presidente de la Cámara, Sr.

Marqués de la Vega de Armijo, hace sonar la campanilla, teniendo que imponer el orden, pues muchos diputados pretenden hablar á la vez produciéndose extraordinaria confusión.

Restablecido el orden, el Sr. Salmerón usa otra vez de la palabra para rectificar combatiendo las afirmaciones del Sr. Sagasta é insistiendo en sus ataques á los gobiernos restauradores que nos han llevado á la ruina.

El Sr. Romero Robledo, que anteriormente había pedido la palabra empieza su discurso solicitando detalles de lo ocurrido en Manila para con estos datos oficiales poder adquirir el conocimiento de si la derrota se debe á los marinos españoles, á las malas condiciones de los barcos de nuestra escuadra, ó á la falta de previsión del ministro.

Afirma después el Sr. Romero Robledo que, para no alargar los debates y por patriotismo, renuncia la palabra que había pedido para intervenir en la discusión del mensaje de la corona.

Igual declaración hace el diputado Sr. Mella, aprobándose inmediatamente el mensaje.

Los diputados de las minorías romerista, carlista y republicana hacen constar su voto en contra.

El Sr. Salmerón, pasada esta incidencia del debate, vuelve á ocuparse de los sucesos de Manila, explanando una interpelación acerca de las causas que motivaron el desastre de nuestra escuadra en aquellas aguas.

Dice que debe saberse lo que motivó nuestra derrota para exigir las responsabilidades á que tal vez hubiera lugar.

Antes de iniciarse el debate acerca de este asunto la Cámara aprueba por unanimidad el voto de admiración hacia los marinos de la escuadra española, propuesto por el Sr. Salmerón.

Después interviene en la discusión el diputado carlista Sr. Llorens, quien censura la falta de artillado en las defensas del puerto de Manila, diciendo que si hubiera estado convenientemente defendida y preparada la entrada del puerto indudablemente la escuadra enemiga no hubiera intentado siquiera entrar en él.

El Sr. Canalejas interviene en el debate pronunciando un discurso muy elocuente.

Censura enérgicamente las imprevisiones de los gobiernos conservadores y liberales, y condena la política del silencio que ha adoptado el actual ministerio, diciendo que así se extravía la opinión pública haciéndola creer que es mayor de lo real el desacierto de los gobernantes y desconfiar de el triunfo de nuestra causa.

El Sr. Canalejas hace una brillante defensa de nuestro representante en Washington Sr. Dupuy de Lome, diciendo que se le trató con injusta ligereza.

El ministro de Estado Sr. Guillón contesta al Sr. Canalejas, suspendiéndose después el debate que continuará mañana.

Senado

Madrid 3 (6-10 t.)

» 3 (8-10 n.)

Poco después de empezada la sesión del Senado el exministro de marina Sr. Beránger da el pésame á la Patria por la muerte de los marinos españoles que lucharon defendiendo la honra nacional.

Además el Sr. Beránger se ofrece incondicionalmente al gobierno para cualquier puesto que por razón de su cargo se le quiera confiar.

El ministro de Estado Sr. Guillón le da las gracias en nombre del gobierno, contestando inmediatamente á una pregunta que le hizo el Sr. Sánchez Toca en la sesión anterior respecto á la cuestión de Derecho internacional.

El Sr. Sánchez Toca rectifica protestando de la agresión al derecho de gentes que hicieron los Estados Unidos cometiendo piraterías antes de la declaración de la guerra.

Juzga el referido senador que la batalla de Cavite es también un hecho contrario al derecho de gentes por la circunstancia de que los yankees han dado armas á los rebeldes y han pretendido perturbar el comercio del mundo entero.

El ministro de Estado rectifica suplicando al Sr. Sánchez Toca que le deje la libertad de acción, pues se propone dar cuenta de sus actos en el momento oportuno y sin que nadie le obligue á ello.

El ministro de la Gobernación Sr. Capdepón dice que la causa de haberse declarado en Madrid el es.

tado de sitio consiste en que alguien trata de excitar las pasiones y promover disturbios.

El general Martínez Campos ratifica su apoyo incondicional al Gobierno.

El arzobispo de Compostela dice que no debe extrañar a nadie que un ministro de la paz hable en tiempo de guerra, pero desea vivamente levantar el espíritu público contra los cobardes que han agredido a España.

Añade que España es víctima del oro y concluye diciendo que el Senado se compone únicamente de españoles.

Vigilancia

Madrid 3 (8-10 n.)

Los alrededores del Senado y el Congreso están vigilados constantemente por fuerzas de la guardia civil, caballería y orden público.

En ambas cámaras se forman muchos grupos de curiosos esperando sucesos de importancia.

Opinión de un marino.—El Japon en Filipinas.

Madrid 3 (11 n.)

Un caracterizado marino ha dicho que debía enviarse cuanto antes a Filipinas una escuadra con orden absoluta de destruir a todo trance la escuadra yankee.

Coméntase mucho que el Japon haya enviado a Manila tres cruceros.

Partida.—Disturbios

Madrid 3 (11 n.)

Un telegrama oficial notifica que en Catadua (Valencia) se ha presentado una numerosa partida.

Desconócese hasta la fecha el carácter de la misma.

Fuerzas de la guardia civil han emprendido activa persecución.

Han ocurrido disturbios en otros puntos de la península.

El «Colón»

Madrid 3 (11-n.)

Cádiz.—Ha fondeado en este puerto el vapor Colón, procedente de Cuba.

Antes de llegar a Puerto Rico, encontròse con un buque americano el cual pidióle izase la bandera. El Colón forzó la máquina desapareciendo de la vista del buque americano.

Dicho vapor conduce 200 soldados enfermos cuyo estado es relativamente bueno.

Para la suscripcion.—Expulsados.

Madrid 3 (11-n.)

En sesión secreta que ha celebrado el Senado se aprobò ceder 200.000 pesetas para la suscripción nacional.

Asegúrase que la mayoría de corresponsales americanos abandonarán en breve a Madrid.



EL JOVEN
D. Segundo Pujadas Alonso
HA FALLECIDO
Después de recibir los Santos Sacramentos
E. P. D.

Su afligida madre, hermano, hermana política, tíos, primo y demás parientes, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les suplican se sirvan asistir al rosario y conducción del cadáver desde la casa mortuoria San Miguel-106 a su última morada, que tendrá lugar a las siete y siete y media respectivamente de la tarde de hoy; y al turno de misas que de ocho a once se celebrarán mañana en la parroquial iglesia de San Miguel, por lo que recibirán especial favor.

Lo que nos faltaba

Madrid 4 (2 m.)

En Gijón han ocurrido graves sucesos.

Numerosos amotinados asaltaron una fábrica varios fieltos de consumos y las casetas de los vistas de Aduanas, saqueándolas e incendiándolas.

Los amotinados pretendieron libertar los presos de la cárcel. Fuerzas del ejército les corrieron el paso, obligándoles la tenacidad de los amotinados a hacer uso de las armas.

Las tropas hicieron fuego granadero, resultando varios heridos.

El recinto de la ciudad está rodeada de llamas.

FABBA

OFICIAL

Madrid 3 Mayo (4 t.)

Aduanas	. 62'25
Filipinas	. 54'00
4 P ^o interior contado	. 44'10
» Exterior »	. 61'50
» Amortizable »	. 54'00
» Cubas 1886 »	. 56'50
» Cubas 1890 »	. 45'90
Banco de España »	. 294'00
Cambio Tabacos »	. 190'00
Londres »	. 51'50

Noticias generales

(Retirado da la edición de anoche por exceso)

PALMA

Datos estadísticos
Cementerio

Día 2.—Bartolomé Miralles, casado, 44 años, Herrería, obtención intestinal.
María Fiol, viuda, 84 años, Hospital, apoplejía.
Francisca Bernad Español, soltera, 71 años, San Cayetano, bronquitis.

En la Audiencia

—Por esta Audiencia provincial se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Inca contra Bartolomé Garriga Marcer y se le absuelve libremente declarando las costas de oficio y se manda se entreguen a Antonia Lladó los retosños ocupados.

—Por la misma Audiencia y por conformidad de las partes se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad sobre robo y se condena al procesado Bartolomé Compañy Sastre a la pena de 4 años y 2 meses de presidio correccional; accesorias correspondientes y pago de costas, y que se devuelvan a Miguel Bernad.

Noticias militares

—Habiendo regresado del distrito de Cuba el oficial celador de fortificaciones de tercera clase D. Francisco Rodríguez Gómez, que tiene su destino en la Comandancia de Mahón y no siendo necesaria la incorporación a ella al de igual clase de la de Badajoz D. Pedro Pajaro Quintá se ha dispuesto que quede sin efecto la citada disposición.

El comandante D. Martín Pizá, ascendido de la Comandancia de Badajoz, ha sido destinado a esta Comandancia como segundo jefe.

El capitán D. Manuel Vives Morey, de reemplazo en estas islas ha sido ascendido a la quinta compañía de la Comandancia de Teruel.

—El soldado Sebastián Artime Monserrat, natural de Felanitx y regresado de Cuba por enfermo ha sido destinado al Regional de Baleares número 4.

—Han sido destinados a prestar servicio en este Regional número 1 los siguientes soldados regresados de Cuba por enfermos:

Rafael Sampol Grimalt, Jaime Juaneda Camps de Mahon, Bernardo Bauzá Barceló de Petra, Jaime Seguí Morey de Lluchmayor y Simón Colom Cerillo de Santa Margarita.

También ha sido destinado a este Regional el sargento Juan Colom Bo.

EL COMPRADOR DE

Monedas de Oro y Alhajas

que dá mejor prima

lo encontrará el público en la calle de la PLATERIA, N.º 36—Tienda

“La Estrella.”

MONEDAS Y OBJETOS DE

ORO

Por tener necesidad de dicho metal, se pagarán a buen precio todas las que se presenten. También se compran toda clase de objetos antiguos.

CALLE DE FIOLE-18
(Frente Can Juan de S' aigo)

Alumbrado con ACETILENO

SINDICATO, 141-1.º—PALMA

Los aparatos más económicos, seguros, inexplosivos y los UNICOS con doble gasógeno automático, son los de la

Patente Bofill—Ingeniero

Producen la luz al precio de PETROLEO a 40 cénts. de peseta el litro
Gas ordinario a 20 cénts. de peseta el metro cub.
Se pueden pagar los aparatos a

UNA PESETA semanal